

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 09-093300- -00019-0000 Fecha: 2013-06-06 16:56:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 7
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

DAIICHI SANKYO COMPANY, LIMITED

Y

UBE INDUSTRIES, LTD.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Japón	3-5-1, Nihonbashi Honcho, Chuo-ku, Tokyo 103-8426, Japón	Tokyo
Y	Y	Y
Japón	1978-96, Oaza kogushi, Ube-shi, Yamaguchi 755-8633, Japón	Yamaguchi
Respectivamente	Respectivamente	Respectivamente
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre De Páez Luz Clemencia		Documento de identificación C.C. 35.456.344	Tarjeta profesional T.P.A. 23.555
Dirección y domicilio Carrera 4ª No. 72 –35		Ciudad Bogotá	
Dirección electrónica cavelier@cavelier.com	No. Fax 2 11 86 50	Número telefónico 3 47 36 11	
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general			

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 09.093.300

Aparece

Debe ser

Modificación:

- ☒ **Modificación al capítulo reivindicatorio.**
Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 12 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.
Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y además se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.
- ☐ **Modificación al capítulo descriptivo.**
- ☐ **Modificación al resumen.**
- ☐ **Modificación a los dibujos.**

5. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación por \$125.000.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
- ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

Nombre y apellidos

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

Firma

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

C.C. 35.456.344 DE Usaquén

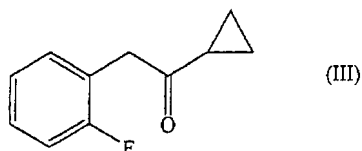
Tarjeta Profesional 23.555

FBJ\FBJ\NCA\ID-AF243805\WPC16732

REIVINDICACIONES

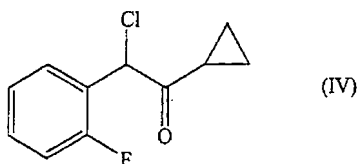
1) Un método para producir un clorhidrato de prasugrel, que comprende las etapas de:

i) cloración de un compuesto representado por la fórmula:

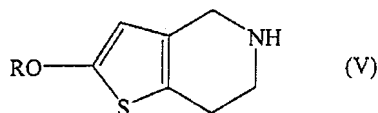


al agregar un agente de cloración opcionalmente a gotas a este en un solvente, en donde el agente de cloración es gas de cloro;

ii) reacción del compuesto resultante representado por la fórmula:

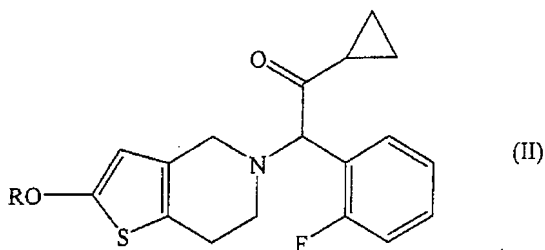


con un compuesto representado por la fórmula general:



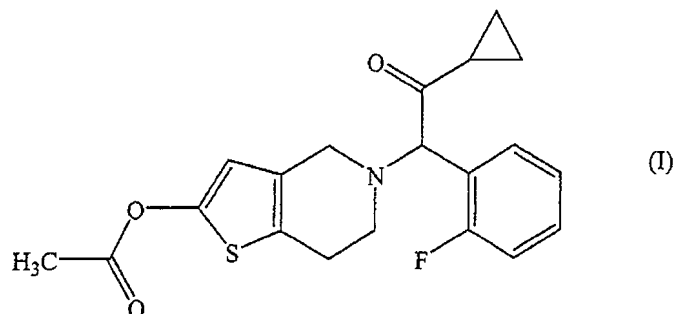
en donde R representa un grupo definido más adelante o una sal del mismo en un solvente en presencia de una base;

iii) acetilación del compuesto resultante representado por la fórmula general

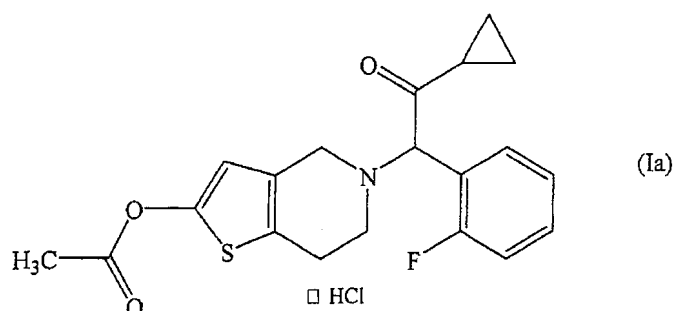


mediante la reacción de un agente de acetilación con este en un solvente en presencia de una base y un catalizador de acilación; y

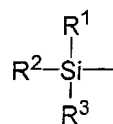
iv) la adición de ácido clorhídrico, opcionalmente a gotas, al compuesto resultante representado por la fórmula:



en un solvente, produciendo de este modo clorhidrato de prasugrel representado por la fórmula:



caracterizado porque, R es un grupo representado por la fórmula general:



en donde R¹, R² y R³ representan independientemente un grupo alquilo que tiene 1 a 10 carbonos o un grupo arilo; y porque en la etapa (i), la temperatura durante la adición, opcionalmente a gotas, del agente de cloración es -20 °C a 5 °C y la temperatura de reacción después de la adición, opcionalmente a gotas, del agente de cloración es de -20 °C a 5 °C.

- 2) El método de producción de conformidad con la reivindicación 1, **caracterizado además porque**, en la etapa (i), la temperatura durante la adición, opcionalmente a gotas, del agente de cloración es -10°C a 5°C y la temperatura de reacción después de la adición, opcionalmente a gotas, del agente de cloración es de -10°C a 5°C.
- 3) El método de producción de conformidad con la reivindicación 1, **caracterizado además porque**, en la etapa (i), la temperatura durante la adición, opcionalmente a

gotas, del agente de cloración es -5 °C a 5 °C y la temperatura de reacción después de la adición, opcionalmente a gotas, del agente de cloración es de -5 °C a 5 °C.

- 4) El método de producción de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado además** porque la temperatura de post-tratamiento después del final de la reacción en la etapa (i) es -20 °C a 15 °C.
- 5) El método de producción de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado además** porque la temperatura de post-tratamiento después del final de la reacción en la etapa (i) es de -10 °C a 15 °C.
- 6) El método de producción de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado además** porque la temperatura de post-tratamiento después del final de la reacción en la etapa (i) es de 0 °C a 15 °C.
- 7) El método de producción de conformidad con la reivindicación 1, **caracterizado además** porque R¹, R² y R³ representan independientemente un grupo alquilo que tiene 1 a 5 carbonos o un grupo fenilo.
- 8) El método de producción de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado además** porque R es un grupo terc-butildimetilsililo.
- 9) El método de producción de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado además** porque el compuesto resultante representado por la fórmula general (II) se recristaliza de éteres o nitrilos en la etapa (ii)
- 10) El método de producción de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado además** porque el compuesto resultante representado por la fórmula general (II) se recristaliza de acetonitrilo en la etapa (ii).
- 11) El método de producción de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizado además** porque el agente de acetilación es anhídrido acético.
- 12) El método de producción de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, **caracterizado además** porque el compuesto resultante representado por la fórmula (I) obtenido en la etapa (iii) se usa en la siguiente etapa (iv) sin purificación.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0053706

Bogotá D.C., Junio 04 de 2013 - 16:40:30

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	189799503	04/06/2013	19.307.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00	125.000.00
				\$125.000.00

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-093300- -00019-0000

Fecha: 2013-06-06 16:56:02 Dep. 2020 DIR. NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 7

0020: 00002-006 007-8

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Linea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Junio 4 de 2013 - 16:40:39